

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38057** VALENCIA

D<sup>a</sup>. María Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 902/17 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de D. Simeón Sierra Gallardo, con NIF 22670253-G, y domicilio en Manises (Valencia), C/ Valencia, núm. 49-4<sup>a</sup>, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado administrador concursal a D. José Luis Donderis de Salazar, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Ciscar, n<sup>o</sup> 46-4-7<sup>a</sup>, y dirección electrónica [jldonderis@icav.es](mailto:jldonderis@icav.es).

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de mayo de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047121-1